

Cristianismo
y Economía
de Mercado

Liberalismo
y
cristianismo

JUAN VELARDE FUERTES

LIBERALISMO
Y
CRISTIANISMO



Unión Editorial



CENTRO DIEGO
DE COVARRUBIAS

THINK!

© 2017 Juan Velarde Fuertes
© 2017 UNIÓN EDITORIAL, S.A.
c/ Martín Machío, 15 • 28002 Madrid
Tel.: 91 350 02 28 • Fax: 91 181 22 12
Correo: info@unioneditorial.net
www.unioneditorial.es

© 2017 Centro Diego de Covarrubias
Correo: info@centrocovarrubias.org
www.centrocovarrubias.org

Compuesto e impreso por JPM Graphic, S.L.
Impreso en España • *Printed in Spain*

PEQUEÑAS GRANDES OBRAS

El Centro Diego de Covarrubias está empeñado en diseminar textos que presenten las realidades, logros y propuestas del Cristianismo y el Liberalismo, en su histórica función vertebradora de la vida social. Va en nuestra condición y en ello estamos. Y lo estamos tanto más cuanto mayor sea la injerencia del Estado en la vida de personas y empresas en una sociedad cada vez más acosada por administraciones superpuestas y grupos de presión que persiguen ahorrar las libertades a sus preferencias. Es lo suyo y es lo nuestro. De ahí la propia existencia de la Colección Cristianismo y Economía de mercado, ya bien conocida.

En esa línea de defensa de la libertad, hemos pensado en traer a la palestra una nueva línea de publicaciones. Se trata de recoger algunas cortas manifestaciones que, por su poca longitud, se ven marginadas de los textos formales al uso, pero que por su enjundia e interés conviene sean presentadas como se merecen. Son artículos de una cierta longitud, transcripciones de discursos y conferencias, prólogos de obras de terceros, resúmenes de textos fundamentales pero difíciles, recensiones de otras obras de mucha mayor extensión... No importa su origen o formato inicial, su factor común es la calidad, la trascendencia y el impacto que las acompaña.

Queremos que esas manifestaciones próximas al conjunto de ideas que nos son propias sean elevadas al rango de lo imperecedero. Y la mejor forma de hacerlo, a nuestro juicio, es publicándolas en forma de librito, opúsculo, cuaderno, panfleto o comoquiera prefiramos llamar a nuestra iniciati-

va. Así, estas breves obras, algunas de las cuales merecen ser calificadas de maestras, permanecerán más fácilmente entre nosotros y llegarán a más lectores. De otra forma, su alcance sería menor y perderíamos mimbres de nuestro acervo cultural.

Esperamos y deseamos que la lectura de estos pequeños libros os sea satisfactoria y deje en vuestra memoria el poso de conocimiento que por su valor se han ganado. Así sea.

Centro Diego de Covarrubias

LOS planteamientos fundamentales del cristianismo son obligados para todas las épocas históricas. Pero no puede olvidarse que cuando se formularon por primera vez en Israel, el mundo se encontraba en una etapa concreta de la historia de la Humanidad. Precisamente, en el siglo I, cuando el cristianismo comenzó a lanzar sus primeros mensajes, existía, al hacerlo, desde el punto de vista de la estructura económica, una plena situación de la Revolución del Neolítico. Durante ella, en lo que se relaciona con la tecnología y el nacimiento de los procesos económicos, esa realidad existió con notable plenitud hasta el siglo XVI.

Pero a partir de esas fechas nace una economía nueva. Por un lado, y sobre todo por la acción de navegantes españoles y portugueses, se produjo un inicio de la conexión global de las realidades económicas de todos los países del globo. Europa quedó vinculada con América, con África, con Asia, con el mundo del Índico y del Pacífico en suma. Y simultáneamente surgieron realidades en ese intercambio que crearon la figura del capitalismo. Apareció el préstamo en escala creciente; también el cambio —y su mercado— de las monedas diversas; asimismo surgen instituciones fundamentales para su funcionamiento, como la creada por la aportación del fraile Lucas Pachiole de la partida doble, con lo que así se dispuso de una ayuda esencial para el mundo de los negocios.

Esta irrupción de novedades, provocó alteraciones, que no se comprendieron por muchos, en cuanto compatibles con la moral cristiana. Una de ellas fue el cobrar, con toda normali-

dad, intereses por los préstamos. Por supuesto que se aceptó en la Escuela de Salamanca, de teólogos católicos de muy alto nivel por el grupo que podemos denominar de discípulos de Francisco de Vitoria, que encabeza, en ese sentido, la figura del «doctor Navarrus», o sea la de Martín de Azpilcueta con su *Comentario Resolutorio de Cambios*, del que se dispuso en 1956 una excelente edición comentada, obra de Alberto Ullastres. Parecería que estos planteamientos de la Escuela de Salamanca, que afectaban sin duda alguna al área de la Iglesia Católica, resolvían la cuestión rápidamente. Sin embargo, no fue así. Aún en el siglo XVIII bien entrado, es posible leer en las *Constituciones Synodales del Obispado de Oviedo*, que se elaboraron en ese Obispado por Agustín González Pisador, que además de tener la mitra de Oviedo era Prelado Doméstico de Su Santidad, y asistente al Sacro Solio Pontificio, —que habían sido elaboradas «en los días 24 de septiembre y seis siguientes del año 1769», y que se imprimieron en Salamanca, por el impresor Andrés García Rico en 1786-, en las páginas 193-194 lo que sigue, en el Título IV, *De Usuris*: «Ordenamos que ninguna persona, bajo las penas establecidas por derecho, haga contratos usurarios, ni use de fraude, ni simulación alguna en ellos pública ni secretamente: y porque en dichos contratos usurarios ha habido algunas opiniones, que con proporciones temerarias y escandalosas han procurado darles la probabilidad que se tienen, y como tales están condenadas, nos ha parecido conveniente expresarlas aquí, para que, en adelante con ningún pretexto se pueda usar de ellas, y son las siguientes: *Proposiciones condenadas*: “Es lícito al que preste, cosa alguna de más, si se obliga a no repetir el principal hasta cierto tiempo”. Condenada por M. M. S. P. Alejandro VII. “Como el dinero de contado sea más preciso que el que se ha de contar, y ninguno haya que no estime más el dinero presente que el futuro, puede el acreedor pedir a aquel a quien preste, alguna cosa de más del principal, y por este título ser excusado de usura”: Condenada por M.S.P. Inocencio XI.— “No es usura todas las veces que se

pide alguna cosa más del principal, como crédito que procede de benevolencia y agradecimiento, sino solamente, si se pide como débito que procede de justicia”. Condenada por dicho S.S. Inocencio XI».

Únase esto en el *Manual de confesiones* de Azpilcueta, como bien han destacado Marjorie Grice-Hutchison y Alberto Ullastres, a los que explican por qué los precios de las mercancías que se vendían, podían ser más altos que en otros países o épocas sin ningún motivo inmoral, a causa del aumento o disminución de la cantidad del dinero que circulaba. Tesis que se basaba en planteamientos derivados de Santo Tomas de Aquino a través de Francisco de Vitoria.

Y la ligada al crecimiento de una nueva realidad, así como la consolidación del capitalismo, está también vinculada con la aparición de otra ética, la relacionada con la Reforma y sus derivaciones calvinistas y puritanas. El que al final Cromwell triunfase en Inglaterra, que Flandes contemplase en algunas de sus partes la consolidación frente al Imperio español de tesis reformadoras, y que en la Guerra de los Treinta Años acabase por fracasar en ella precisamente el Imperio de la Casa de Austria en parte notable de Europa nórdica y central, así como en las colonias inglesas y holandesas de América con un mensaje moral nuevo, que parecía adecuado para el éxito empresarial, fue la señal de un cambio radical en este sentido. Debe añadirse que el luteranismo marchaba por otro lado, nada partidario de las tesis que podríamos calificar de favorables a la consolidación del mundo empresarial capitalista. Otra cosa, concretamente, sostenía el calvinismo.

Ese mensaje religioso en cuanto favorable al capitalismo, es un dato histórico respecto a quiénes y en qué época asumieron las condiciones adecuadas para un desarrollo económico importante. A mi juicio las expuso así Max Weber en su *Wirtschaftsgeschicht* : Existe «capitalismo cuando es posible efectuar “una contabilidad racional del capital por parte de todas las empresas lucrativas que se ocupan de la satisfacción

de las necesidades cotidianas”» . Y las premisas de esas empresas deben ser:

1. «Agregación de todos los factores materiales de la producción», como «propiedad de libre disposición por parte de las empresas lucrativas autónomas».
2. «La libertad mercantil, lo cual separa al capitalismo, de modo radical, del corporativismo».
3. Empleo de una técnica racional, esto es, el contabilizar tales medios al máximo;
4. Racionalidad jurídica, que sólo comenzó a existir a partir de la victoria del Parlamento sobre la Corona, en un proceso que inicia Cromwell, pero que con la Constitución se ligaba a la independencia de los Estados Unidos más el añadido de la Revolución Francesa, e incluso el de nuestra Constitución de Cádiz, ambiente donde se crean las bases para que el mundo capitalista pueda contar con estabilidad;
5. *Trabajo libre*, lo que exige la presencia derivada del sindicalismo , algo así como un freno esencial del capitalismo en su plenitud. Y no digamos, en este mismo sentido, el conjunto de normas que determinan la aparición del denominado *Derecho del trabajo*;
6. *Titularización comercial de la economía*, con la aparición de los títulos valores y del mercado de éstos;
7. Los títulos valores han de ser transferibles, y de ahí que el acompañamiento del capitalismo sea siempre la *especulación*.

Esta evolución que se mostraba con el capitalismo y su consolidación estaba ligada, como se ha dicho, con ciertos planteamientos morales y religiosos que aceptaban las consecuencias de haber surgido con fuerza este proceso social que también había tenido raíces en el mundo intelectual vinculado con la francmasonería. Comencemos por señalar que ésta, en sus inicios tenía raíces católicas. Amparándose en puestos honoríficos en el gremio de los constructores de edificios de dimensiones importantes, cuyos elaboradores, para mantener

el control del mercado se obligaban al silencio sobre cómo eran capaces de construir, sus herederos honoríficos se reunieron en Inglaterra para mantener estructuras políticas vinculadas con partidarios de la Iglesia Católica frente a la Reforma. El trabajo de una logia así se establecía, pero al comprender esto, la administración protestante británica consiguió introducir en esas logias a partidarios suyos, que hicieron que el Papa condenase a esta organización y exigiese a los católicos que saliesen de ella. Es el momento en que aparecen, vinculadas a la masonería, las Constituciones de Anderson, radicalmente anticatólicas.

A partir de ahí, Roma consideró necesario no sólo que los católicos se alejasen de la masonería, sino también de los puntos de vista que ésta defendía, los cuales, como se ha señalado, se vinculaban con un nuevo planteamiento económico, que iba a destruir, por ejemplo los gremios en cuanto estos dificultaban la libertad del mercado. La burguesía se encontró con un impulso grande para mantener los logros derivados de esas libertades, que exigían cambios radicales. Adam Smith ofrece las bases de una nueva orientación de la política económica congruente con estos intereses, pero que respecto a la acción pública de los Rousseau, Voltaire y demás intelectuales del momento, justifican nuevos enfoques, que en lo político, acaban existiendo en Estados Unidos y, muy pronto, en Francia. Y al mismo tiempo surge una colosal revolución científica, en parte basada en planteamientos filosóficos radicalmente nuevos, y que va desde la química, con Proust y la ley de las proporciones definidas; desde la física, con Newton y la ley de la gravitación universal; desde las matemáticas, con los Bernoulli; Leibnitz y Newton también, con el cálculo diferencial, y desde la biología con Lamarck y el inicio de los planteamientos de la Evolución. Es obligado hacer en España una alusión a que Eugenio d'Ors en su *Flos Sophorum* escribiese: «Nosotros, Dios mío, nosotros, gente hispana, ¡no estábamos!».

Este avance científico ligado a una revolución filosófica esencial, totalmente ya desligada del tomismo y, por otro lado vinculada a un ambiente de libertad para el trabajo intelectual, condujo a una auténtica explosión tecnológica que generó un colosal avance industrial. Cojo la relación del conjunto de novedades con consecuencias empresariales enormes que señala Akerman en su *Estructuras y ciclos económicos* (Aguilar, 1960), y lo restringo al periodo 1775-1800. Podemos observar en él que entonces fue cuando comienza el empleo de la máquina de vapor de Watt; del gas del alumbrado de Murdock; del horno de pudelar en 1780; de la presa hidráulica de Branah; de la «Spinning mule de Crompton» o de la «cotton gin» de Wintnig, que revolucionan la industria textil. Y esto era una pequeña muestra temporal que tuvo lugar en sólo veinticinco años, que además se combina con planteamientos filosóficos básicos que políticamente comulgan con el liberalismo, el cual, a partir de la Revolución Francesa, adoptó un talante asimismo opuesto a la Iglesia Católica. Prácticamente, los intelectuales todos pasaron a estar ligados a estas novedades, y tomaban parte en ofensivas, en número creciente, antirreligiosas. La industria, con los apoyos mencionados, científicos, tecnológicos, políticos, más el mensaje de la Escuela Clásica de la Economía, conseguía una libertad absoluta, también en el control del mercado de trabajo.

En la obra del conocido profesor de la New School for Social Research, Robert Y. Heilbroner, *Vida y doctrina de los grandes economistas* (Aguilar, 1982) se relatan las condiciones corrientes que existían en las empresas nacidas del capitalismo y la Revolución Industrial con el añadido de la moral imperante en aquellos momentos en las naciones con mayor peso en la evolución de la economía y la sociedad en el paso del siglo XVIII al XIX. Baste señalar que recoge una información aparecida en 1828 sobre lo que sucedía en una fábrica, en Inglaterra, en Lowdham. A ella había pasado como obrero Robert Blincoe, «el cual formaba parte de un grupo de ochenta

niños pobres enviados a trabajar en esa fábrica». Oscilaban sus edades alrededor de los 10 años; «eran azotados todos y no sólo cuando cometían alguna pequeña falta, sino igualmente como recurso para estimular su laboriosidad languideciente». Pero eso que tenía que soportar en esa fábrica Robert Blincoe, no era nada al lado de lo que se encontró cuando fue transferido a otra en Litton. En esta, «los niños les disputaban a los cerdos las zurrapas en la artesa; eran tratados a puntapiés y a puñetazos y ultrajados sexualmente. Su patrono, un tal Ellice Needham, se daba el escalofriante placer de pellizcar a los muchachos en las orejas hasta que la uña de un dedo se juntaba con la del otro a través de la carne. El capataz de la fábrica era aún peor. Colgó a Blincoe por las muñecas sobre una máquina, de modo que tuviese que mantener las piernas dobladas por las rodillas, y luego fue cargándole fuertes pesos encima de los hombros. El muchacho y los demás que con él trabajaban tenían que permanecer casi desnudos en lo mas crudo del invierno y les fueron limados los dientes». Y ante la posibilidad de que estos datos, procedentes del periódico de entonces «The Lion», fueran exagerados, Helbronner agrega que «descontando la exageración, hay que estimar que en aquel clima social, actos de tan cruel inhumanidad eran aceptados como si formasen parte de un orden natural de cosas» y «como asuntos en los que nadie tenía por qué intervenir. No era extraordinaria la jornada de dieciséis horas de trabajo, lo que obligaba a los obreros a salir de sus casas a las 6 de la mañana, a fin de llegar a pie a las fábricas para regresar de ellas a las 10 de la noche. Para coronar tamaña opresión, había muchos patronos que no permitían a los trabajadores llevar ningún reloj a las fábricas, a fin de que no pudiesen comprobar la duración de la jornada, que contaba sólo con el reloj de la fábrica que, de una manera especial funcionaba para marcar la duración de la labor». Todo esto creó un talante ante ello por parte de la Iglesia, porque, tal realidad ¿no la había creado el liberalismo? Luego, como escribía en su epítome Sardá y

Salvany, «el liberalismo era pecado». Además, a lo largo del siglo XIX esa especie de vapuleo a la Iglesia Católica desde el punto de vista doctrinal se hizo progresivamente agresivo. No digamos cuando tenía justificación, como era el caso de las propiedades agrarias vinculadas a la Iglesia en España. Ya había calificado Campomanes, en tiempos de Carlos III, a los males que se derivaban de ellas como algo vituperable. No olvidemos tampoco en ese sentido el *Informe sobre la Ley agraria* de Jovellanos que, por ello, fue colocado en el *Index Librorum Prohibitorum*. Lo del «inmenso latrocinio» de Menéndez Pelayo, no tiene la menor justificación en lo que se refiere a la desamortización de Mendizabal, salvo en las pérdidas de bienes culturales que hoy desearíamos que no hubiesen desaparecido, pero nada más. Téngase en cuenta que en el reinado de Isabel II, los moderados, y muy especialmente ese gran Ministro de Hacienda que fue Alejandro Mon, resolvió tan aceptablemente la cuestión de los bienes de la Iglesia que había expropiado el Estado, que el propio Pontífice llegó a conceder a Isabel II la máxima distinción de la Santa Sede e incluso parece que dijo de ella aquello famoso de: «E leggere, ma pietosa».

Pero esa realidad española, ambientada en muchas regiones donde el carlismo tenía fuerza, sobre todo en el arco que va de Vizcaya al Maestrazgo, incluyendo a Cataluña, creó momentos de fuerte oposición al liberalismo, que pasaba así a situarse dentro de líneas que de algún modo estaban vinculadas con reprobaciones de la Iglesia. Existían estas condenas anticlericales por ejemplo, sobre todo en Francia, aunque con no tanta fuerza, en otros muchos lugares. Como se muestra en el tomo III, «La Maçonnerie: Eglise de la République», de esa obra documentadísima de Pierre Chevallier, *Histoire de la Franc-Maçonnerie Française* (Fayard, 1975), especialmente en las páginas 56-127 es evidente la vitalidad de la acción contra la Iglesia en Francia, mostrada en párrafos como éste de la página 56: «la libertad de pensamiento para numero-

sos masones de finales del siglo XIX y primera mitad del XX, suponía la posibilidad de atacar toda creencia religiosa, pero una sola sería la más rechazada por los hermanos masones, que no ocultaban el deseo de eliminar pura y simplemente las religiones tradicionales». En vanguardia de ese rechazo estaba la católica, como prueba una generalización de actitudes análogas a «la del doctor Bentin, que había pedido al hermano Faure que procurase en 1883, que la masonería pudiese enseñar sus doctrinas en las iglesias, edificadas hacía siglos», las cuales «solo habían servido para “mantener la superstición y la prepotencia sacerdotal”». Pretendieron en 1904, por boca de Léon Martin que en la Constitución, en el artículo I, se escribiese que «se rechaza la práctica de toda religión revelada» y en otros párrafos agresivos (página 60) respaldaban lo que pretendía el hermano Lafferre, Presidente del Consejo de la Orden al sostener que los masones «no somos solamente anticlericales, sino que verdaderamente somos los adversarios de todos los dogmas y todas las religiones». Con Jules Fery surgieron las leyes de 1881 y 1882, que procuraban que la «obra masónica esencial fuese...la instrucción gratuita laica y obligatoria», para lograr que «una masa cada vez más elevada de niños fuese sustraída de la —superstición—», aparte de deshacer cualquier vinculación religiosa del matrimonio.

La ofensiva, a partir de 1902, para la enseñanza escolar, para la secundaria y en general para toda ella, se ligó al empleo de la obra de Aulan y Babet hijo, *Manuel de morale et d'instruction civique*, (p. 65). Únase esto a que las congregaciones religiosas deberían ser expulsadas y sus bienes dedicados a mejorar las pensiones. Y (p. 78), en 1898, el Gran Oriente estimó que los bienes de las diversas congregaciones religiosas habían crecido de 800 millones de francos a 2.000 millones, y en este sentido, el texto del *Bulletin hebdomaire des travaux de la Maçonnerie en France*, de 29 de abril de 1898, señalaba «la necesidad de liquidar esa realidad “milenaria”», argumento que se utilizó en 1903, en la etapa electoral, sosteniendo que

la liquidación de los bienes de la iglesia, efectuada en la Revolución, se había esfumado. Por cierto, que al exponerse esto, justamente cuando se descubrió la corriente alterna y la difusión de la electricidad, etapa que en España coincidía con el Gobierno Maura, se provocó un resultado, mostrado por el profesor Bernis en 1925, en una conferencia pronunciada en la Universidad de Bonn, titulada *La capacidad de desarrollo de la economía española*. En ella señaló que ese había sido el motivo de la huida de capitales franceses relacionados con la Iglesia de algún modo, los cuales asustados por los planes que se acaban de señalar, huyeron hacia el católico País Vasco, y crearon una base potente para el auge de la energía eléctrica en España. Como muestra visible de esa ofensiva anticlerical, el 21 de mayo de 1904, Francia suspendió las relaciones diplomáticas con la Santa Sede. En ese momento en París existía el Gobierno de C. Combes masón imperante.

Todo eso, que se exhibía como fruto de una pretendida realidad liberal, hacía lógicamente que la Iglesia buscara otros caminos que los que habían provocado, por un lado, lo que sucedía con la producción industrial y con la excesiva libertad en la contratación laboral, que generaba una postura de, no ya de desagrado, sino de oposición. Añádase la derivación que esto originaba en el mundo obrero, con la expansión, por un lado, de las tesis anticlericales de Marx, y por otro las de Proudhon. Todo ello movía en los medios religiosos a pensar que también esto era una consecuencia de la expansión de ideas liberales. Se buscaba en su ámbito encontrar un planteamiento social atractivo que superase tanto al liberalismo como a estas otras doctrinas vinculadas al proletariado industrial.

En economía simultáneamente tenía lugar la famosa batalla del método. ¿Acaso al pasar del método deductivo, que se vinculaba con las cumbres de la Escuela clásica y que Marx también exponía en la parte central de sus aportaciones, al inductivo, que nada tenía que ver con el método deductivo, que se vinculaba con el historicismo, con éste cambiarían las

cosas? Y en ese sentido se contemplaba el desarrollo, que parecía derivado de este último planteamiento, que resplandecía en la política social de Bismark y por ello que en el Imperio alemán y en los reinos católicos germanos, no existían las tensiones surgidas en Inglaterra en un sentido importante, el de la opresión a los obreros, y en Francia, en otro, el señalado anticlericalismo. En ambos países parecían reinar las consecuencias del liberalismo. Añádase que se observaba en Estados Unidos el triunfo de las tesis germanas encabezadas por el proteccionismo de List, como se probaba en la victoria de Lincoln sobre el separatismo del Sur, y que el pacto del acero —renano— y el centeno —prusiano— reforzaban, la potencia económica alemana, precisamente al margen de las tesis derivadas de Ricardo. Esta realidad alemana, con la ofensiva de Bismark contra el socialismo en todos sus aspectos, con el apoyo intelectual del socialismo de cátedra y, efectivamente, con buenos resultados en cuanto a un cambio en la opinión pública ¿no merecía la pena tenerla en cuenta?. Añádase a esto la amistad, contraída antes de su Papado de León XIII con Ketteler, Obispo de Maguncia, y el atractivo de la línea de pensamiento alemán vinculada con el historicismo. Ese se liga con la vuelta a la Edad Media de la música religiosa así como en la arquitectura, con el neogoticismo visible en la Catedral, que entonces se edificó, de Colonia, sin olvidar el prerrafaelismo en la pintura. Añádase también que eso enlaza con la justificación de formas medievales en la vida socioeconómica como las guildas. Concretamente en Alemania, en Inglaterra y en el Imperio Austrohúngaro, esto se unía con rectificaciones políticas.

Ahí se encuentran las raíces esenciales de la propuesta de una doctrina social que León XIII, alarmado probablemente porque el auge de la Revolución Industrial estaba ligado también al auge de fuerzas importantes del socialismo y del anarquismo, buscó aprovechar esos caminos nuevos en cierto modo, al publicar la Encíclica *Rerum Novarum*. Pero también

habría que vincularla con la titulada «Libertas» porque ese Pontífice comprendía la irrupción, imposible ya de evitar, de la libertad política, pero que ésta debería tener límites. Ángel Herrera Oria señala que esta última Encíclica, se relaciona con «la autorizadísima senda de la revista protestante *Saturday Review* admitir que estos límites podían ser admitidos en Inglaterra. Tengamos en cuenta que esta Encíclica *Libertas* se publicó el 20 de junio de 1888, en plena ofensiva masónica en Francia contra la iglesia, como se ha señalado, pero que en este otro país precisamente no tendría repercusión especial, como se indica en el tomo V de las obras completas del Cardenal Herrera Oria en la Biblioteca de Autores cristianos en las páginas 310-318.

De todo ello se desprende que no existe en León XIII una sanción radical a la libertad política, y sí que considera –vuelvo a decir– que tanto la libertad a la alemana, y quizá la libertad no económica pero sí política, inglesa, podría asumirse.

Todo cambió cuando las limitaciones a la libertad pasaron a ser todavía mucho más fuertes a partir del final de la I Guerra Mundial. En 1917 triunfó el partido bolchevique, con Lenin al frente, en Rusia, y comenzó no sólo una fortísima Guerra Civil en el Imperio Ruso, junto a una conmoción social fortísima en casi todos los países europeos. Basta recordar los sangrientos alzamientos alemanes, empapados de doctrinas marxistas-espartaquistas, y en España vimos también, en 1917, como tuvo lugar, una huelga revolucionaria muy violenta, y que el Partido Socialista Obrero Español pasó a dudar si abandonaba la II Internacional y se integraba en la III Internacional que acaudillaba Lenin.

Simultáneamente se desarticulan, en parte a causa de los errores del Tratado de Versalles, por cierto, varios de ellos denunciados acertadamente por Keynes en sus críticas a la negociación del final de aquel conflicto. Desaparecieron nada menos que cuatro imperios. Así es como en el ámbito europeo se esfuman el alemán, el austriaco, el ruso y el turco, dando

lugar a un auténtico piélago de naciones, las cuales buscaron su nuevo campo de acción con medidas de tipo proteccionista e industrializador. Esta línea, que se consolidaría, en 1930 acarreó una fuerte crisis económica, y acabó buscando su salida en una serie de propuestas que, además, intentaban eliminar una evidente proclividad hacia posturas radicales vinculadas, ya con la III Internacional, ya, como sucedía en España, con el anarcosindicalismo y su política terrorista, o ya con reacciones de los excombatientes de los países derrotados o maltratados en el mencionado Tratado de Versalles. Todas ellas consideraban que los males que se sufrían procedían de la aceptación del liberalismo, por lo cual se condenaba que la libertad heredada desde la Revolución Francesa en Europa y en América no sólo se debía frenar sino, incluso, liquidar. Y en economía, un historicismo subyacente fortísimo, a pesar que la batalla del método, no concedía victoria alguna a planteamientos liberales. Se contemplaba como una referencia útil, la actualización de instituciones destruidas por la Revolución Liberal. Tal había sido el caso concreto de los gremios. Ahora resurgían con el auge de las llamadas «corporaciones», las cuales a su vez eliminaba una absoluta libertad de mercado, y asimismo, desordenes derivados de la libertad política.

La necesidad de cambio, aceptados estos nuevos mensajes, lo tenemos, por ejemplo, en la postura nada menos que de Wilfredo Pareto, aplaudiendo las decisiones que adoptaba Mussolini con la dictadura fascista tras la marcha sobre Roma. Recordemos que el Duce le recompensó a este gran economista por esta adhesión, con la concesión del título de Senador honorífico en el Reino de Italia. Y este orden público que aplaudía Pareto, pasaba a tener más facilidad de aceptación con la constitución de un Partido Único.

Quien unificó todo esto fue un economista —y también finalmente político—, rumano, Manoilescu. Basta en ese sentido mencionar tres de sus aportaciones que trascendieron. Por un lado, defendió las ventajas de una industrialización

proteccionista, porque la relación real de intercambio era muy favorable para quienes tenían industria respecto a los países poseedores, como Rumanía, fundamentalmente de agricultura. Tuvo en esto una inmediata réplica por parte de Viner -véanse de este sus *Studies in the Theory of International Trade* (Harper, 1937), pero como destaca Georgescu-Roegen, crítica muy poco difundida entonces. Téngase en cuenta que esto es lo que se encuentra detrás del trabajo inicial de Raul Prébisch, *Problemas teóricos y prácticos del crecimiento económico* (CEPAL, 1951) Prebisch, así como Hans Wolfgang Singer, en *Gains and losses from trade and investment in under-developed countries* (1950), en el volumen de Proceedings de la American Economic Review, iniciaron el planteamiento del estructuralismo económico latinoamericano, que mucha influencia tuvo en actitudes de la Iglesia Iberoamericana. Recordemos, por ejemplo, las tesis del movimiento de *Cristianos para el socialismo*.

Pero, además, quedó fascinado Manoilescu por el mensaje derivado del importante renacimiento de las *guildas* del ámbito germano, expuestas sin denuncias críticas, como consecuencia del análisis historicista -según el citado Georgescu-Roegen-, de Lujo Brentano, por William Ashley y por Max Weber y además por una pleyabe de economistas importantes italianos, que recibieron entusiasmados el triunfo de Mussolini, aceptando con ello e, incluso reforzando, la línea corporativa. La reacción de estos maestros vinculados a tesis también de Manoilescu fue grande. Abarcó a personalidades tan influyentes como fueron Ugo Spirito, Filippo Carli, Carlo C. Fermi, e incluso al propio Luigi Amoroso. Así fue como pasaron a actuar conjuntamente, el nacionalismo, y proteccionismo industrializado y el corporativismo, el cual tenía -repito- sus raíces en las guildas y los gremios, tan odiados por los defensores de la economía de mercado allá en el siglo XIX.

Estas ideas trascendieron. Por ejemplo, en España, el profesor Fernández Baños tomó buena nota del mensaje de Manoilescu, al asistir a una revolución la derivada de la Eco-

nometric Society, en la reunión celebrada en Stresa en 1934. Pero el poder articular todo eso exigía un fuerte poder estatal, que asumiese las mencionadas políticas industrializadoras y nacionalistas por un lado, y corporativas por otro y mantuviese el orden público como quería Pareto. Eso explica la aportación de Manolescu en defensa del partido único.

Manolescu estuvo en España poco antes de la Guerra Civil, traído por el Embajador de Rumanía, el famoso príncipe Bibesco- no olvidemos a su bella, famosa, inteligente e inglesa esposa- y produjo alguna reacción. Pero sobre todo es evidente que la línea general de ese pensamiento era italiano, el cual ser relacionó posiblemente, con lo sucedido tras el Tratado de Letran y con multitud de otras corrientes intelectuales. Todo ello se encuentra detrás de la Encíclica de Pio XI, *Quadragesimo Anno*, así como de la política económica portuguesa de Oliveira Salazar. Solo parcialmente influyó en la política económica llevada adelante por el nacionalsocialismo. Añadamos complementariamente que lo que se consideraba que era un camino adecuado para la política económica de salida de la Gran Depresión lo tenemos en un párrafo de Keynes, fechado por él el 7 de septiembre de 1936, en el *Prólogo* a la edición primera en alemán de su *Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero*. En esta introducción Keynes señala que, aunque tenía, que «asumir que una buena parte de este libro está inspirado y pensado fundamentalmente con referencia a las condiciones existentes en los países anglosajones, sin embargo, la teoría de la producción agregada que es lo que el libro trata de proporcionar, se adaptaría con más facilidad a las condiciones que se dan en un Estado totalitario que lo que lo hace la teoría de la producción y distribución de una producción determinada bajo condiciones de libre competencia y “laissez faire”».

El Cardenal Herrero Oria aclara perfectamente esta influencia ambiental que se encuentra detrás de la Encíclica *Quadragesimo Anno*, publicada en una fecha, 1931 que la liga

con el pensamiento europeo señalado y también con el mundial a causa de la aparición de una colosal crisis económica. Basta leer el texto de su conferencia «Puntos capitales de la *Quadragesimo Anno*». Creo que es suficiente con transcribir estos párrafos, al comparar esa Encíclica con la *Rerum Novarum*: «El cambio en las instituciones y el cambio en las ideas ha sido enorme desde 1891 a 1931, y es claro que en escritos de orientación práctica tiene que reflejarse por necesidad la mudanza de las cosas» (Ángel Herrera Oria, *Obras Completas*, Tomo V, «Discursos y conferencia» (1.º, Biblioteca de Autores Cristianos, p. 401) pero, no ya cuarenta años después, sino quince después, en 1945, la transformación volvió a ser extraordinaria. La II Guerra Mundial había liquidado al fascismo y al nacionalsocialismo. Manóilescu acabaría siendo ajusticiado. El conflicto de los kapetanios en Grecia y el intento soviético de creación de la República Democrática Alemana, dieron origen al inicio de la Guerra Fría, que finalizaría con la desaparición que ahora vemos muy general, de las economías de dirección central como era la soviética. Tuvo lugar este fenómeno tras la caída del Muro de Berlín y tras la muerte de Mao. Un grupo de políticos católicos —y nada nacionalistas—, Adenauer, Schuman y de Gasperi, iniciaron el proceso de la Unión Europea. Derivados de planteamientos keynesianos, incluso mal comprendidos a veces, a partir del 20 de noviembre de 1942, se dieron simultáneamente los pasos, en principio siguiendo las normas de Beveridge, del Estado de Bienestar. Se inició una regulación del conjunto de la economía mundial con la creación de un patrón monetario oro-dólar y la creación del Fondo Monetario Internacional en la conferencia de Bretton Woods, completada con acuerdos tan importantes como las creaciones del GATT, de la UNCTAD a más de toda una vinculación con derivaciones del Plan Marshall y su derivación, la OECE, y así sucesivamente. Los restos del modelo existente en 1931 desaparecieron. Derivaciones socialistas y estatificadoras, apoyadas en algunos argumentos

keynesianos —a veces vinculados en otros marxianos como aportaron Joan Robinson y, más agudamente aún, los Sraffa y los Lange—, movieron a que frente a todo eso, por ejemplo, surgiese la Escuela de Chicago. La influencia crítica aparecida, pasó a observarse por doquier. Un ejemplo lo tenemos en las consecuencias del envío precisamente a Chicago de unos brillantes alumnos, procedentes de la Universidad Católica de Chile. Tras su regreso a su patria, asesoraron la política económica de Pinochet y sus sucesores, e impulsaron a Chile hacia la prosperidad.

En la Universidad de Friburgo de Brisgovia se hizo saltar por los aires toda tesis corporativista e intervencionista. El protagonista principal fue Eucken, un economista brillante y valiente, pues en pleno nacionalsocialismo obligó, nada menos que a Heidegger, famoso filósofo que estaba amparado por el régimen de Hitler, para abandonar el Rectorado de la mencionada universidad. Eucken, le hizo huir de Friburgo. Este economista estuvo vinculado en muchos sentidos con Stackelberg, quien reforzó esta postura al venir a España, e integrarse en el grupo de la Sección de Economía del Instituto de Estudios Políticos, con Valentín Andrés Álvarez, Vergara Doncel, Castañeda, Ullastres, Naharro y Piera Labra quienes, vinculados intelectualmente después con Zumalacárregui y Torres y los discípulos de ambos lograron que España se orientase, definitivamente desde 1959, y después cada vez más, hacia una economía libre de mercado, con el resultado, como todos sabemos, de un desarrollo económico rapidísimo. Recordemos que en el libro de Angus Maddison, *La economía mundial. Una perspectiva milenaria*, (OCDE, 2007), nos encontramos con que España, que en 1959 inicia el cambio, como se acaba de decir hacia una economía más abierta, genera avances clarísimos. Tenía España entonces un PIB por habitante, en dólares internacionales Geary-Khamis, según Angus Maddison, de 3.059 dólares análogo al de Francia en 1921 y al del Reino Unido en 1869. Pues bien, en 1969,

solo después de 10 años, el PIB por habitante español pasó a 6.032, equivalente al de Francia en 1954 y al del Reino Unido en 1936. Por tanto España, por dar ese salto, consiguió en 10 años lo que Francia tardó en 33 y el Reino Unido en 67. El impacto de la apertura continuó, y lo señalado puede ampliarse de modo clarísimo. El nivel de crecimiento de España, por cierto, tiene otro país rival, y también mayoritariamente católico: Irlanda. Me parece pues, absurda, la defensa de la economía política de oposición a la economía libre de mercado que, derivada de una pretendida mentalidad católica existió en ambos países. Compárese esto con el artículo de Leandro Prados de la Escosura y Juan R. Roses, «The sources of long-Run Growth in Spain», en 1850-2000 publicado en *Journal of Economic History*, diciembre 2009.

Pero este salto, ¿puede darse hacia una situación de radical libertad económica en todos los sentidos? Es evidente que el modelo actual de mercado libre, hacia el que tienden, no sólo las economías más avanzadas sino todas en general, incluyendo como ya se ha señalado, las de origen leninista, desde Rusia a China. Y esas limitaciones a una libertad absoluta se refieren:

1. A aquello que ataca la dignidad de la persona humana: no puede darse empleo a un niño, por ejemplo, u obligar a un obrero a soportar impertinencias continuas por parte de un superior;
2. Las actividades del mundo financiero: basta recordar la polémica existente tras la postura Arrow-Debreu,
3. A que, como consecuencia de la ley de King, el mercado de los productos agropecuarios deberá tener complementos compensatorios a cargo del Sector Público;
4. Los bienes y los servicios que son de todos, no pueden estar a merced del mercado libre: no se puede construir una fábrica de cemento en un solar frente al Palacio Real o ante la Catedral de Burgos; y

5. A que en nombre de la libertad no puede negarse a un ciudadano a ciertas obligaciones, como por ejemplo vacunarse contra enfermedades contagiosas, y tampoco a aceptar actitudes que perturben, por ejemplo, la defensa nacional como es el caso de una libre fabricación y mercado de explosivos y materias análogas. Además, la opinión pública exige ciertos servicios sociales para toda la población, iniciados dentro del capítulo llamado del Estado de Bienestar.

Todo esto, expuesto hasta aquí, es lo que ha servido para coordinar la libertad y acciones del Sector Público, y debe señalarse el papel que en eso se deriva de un lema expuesto por Keynes en *The end of «laissez faire»*: «Es importante para las Administraciones Públicas no hacer cosas que ya estaban haciendo los ciudadanos, y hacerlas un poco mejor o un poco peor, sino hacer aquellas cosas que en la actualidad no se hacen en absoluto».

En ese sentido, de la mano del libro de Mariana Mazzucato, *El Estado bienhechor*, y concretamente contemplando lo sucedido en España cuando el General Elorza desarrollo, por primera vez el modelo que en delante asumió nuestra industria privada, del empleo en los altos hornos de coque. Eso sucedió por primera vez en España, para obtener acero, en la Fábrica de Armas de Truria, naturalmente estatal. O el que hoy, una parte sustancial de energía eléctrica la recibamos de fuente nuclear, lo cual no se debe en principio a un esfuerzo privado, sino a planteamientos vinculados con la defensa que en España derivaron del denominado, y estatal, Proyecto Islero, totalmente sufragado por el Sector Público al vincularse con la defensa nacional, como nos acaba de explicar minuciosamente el general Guillermo Velarde (que no es pariente cercano mío). Y eso sucede con la transformación que se produjo en España con los servicios sanitarios a partir de la novedad que significó la Clínica Puerta de Hierro, y las

innovaciones creadas en ella a partir de la iniciativa del doctor Segovia de Arana.

Y este Sector Público ha de estar, en sus actividades, vigiladísimo por un Tribunal de Cuentas, que investigue si sus actividades se rigen, o no, de acuerdo con lo indicado por Keynes, y al mismo tiempo que no incurre en ninguna de las situaciones de la denominada *economía clientelar*, muy bien estudiada en España por el profesor Jaime Terceiro. Para que funcione una economía de mercado, más los planteamientos presentes en nuestra sociedad de que debe progresarse hacia una reducción de la desigualdad, es necesario tener en cuenta este párrafo de la intervención precisamente de Jaime Terceiro en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas el 21 de junio de 2016, que se vincula con las ventajas posibles de una amplia libertad de mercado: «La movilidad social, por definición, tiene consecuencias que las élites económicas, sociales y políticas sean más diversas, mudables y transparentes. Como consecuencia, el indudable poder que en toda sociedad ejercen sus élites, sobre las instituciones, las dispondrá mejor a la pluralidad y a las preferencias del conjunto de la sociedad cuando exista un cierto nivel de movilidad social. Evitaremos así, en palabras del profesor D. Acenouglo —en su libro con J. A. Robinson, *Why Nations Fall: the origins of power, prosperity and poverty* (Crown Publishers, 2012)— «la consolidación de élites extractivas caracterizadas por disponer de un sistema de captura de rentas que permite sin crear mucha riqueza detraer renta del conjunto de los ciudadanos en provecho propio. Y eso es lo que persigue la economía clientelar que consiste en la utilización de la capacidad normativa y de gasto de las distintas Administraciones (local, autonómica y estatal) en beneficio de unas cuantas personas, empresas o grupos de interés y en perjuicio de terceros, que generalmente son los ciudadanos».

Ante todo esto, la Iglesia Católica ha sabido reaccionar de modo perfecto con la contribución de San Juan Pablo II, con

conclusiones que aparecen responder a la perfección a aquella afirmación de Max Weber que encontré en una simple nota escrita hace muchos años, fruto de mi contacto con Carlos Muñoz Linares —lo que muestra cómo hay que trabajar incluso minuciosamente en lo que se anota de los libros de los grandes maestros— y que Muñoz Linares me destacó en la obra de Marx Weber *Wirtschaftsethik*, donde señalaba que: «en la Iglesia no existe ninguna convicción ética capaz de detener al capitalismo». Veamos como esto lo confirmó San Juan Pablo II.

Desde luego es ejemplar cómo este Pontífice se documentó para escribir la Encíclica *Centesimus Annus*. Comprendió que una conversación con los economistas más egregios, cuando iniciaba su redacción, era conveniente. Exactamente preguntó a sus colaboradores: «¿Y no convendría saber lo que opinan los economistas?» Por lo tanto se lo había ya preguntado a sí mismo y decidió que fuesen convocados nada menos que los siguientes para dialogar, como se relata en el libro de George Weigel, *Biografía de Juan Pablo II. Testigo de esperanza* (Plaza & Janés, 1999), como paso previo a la redacción definitiva de la mencionada Encíclica. Fueron éstos: Kenneth J. Arrow, de la Universidad de Stanford, Premio Nobel de Economía; Anthony Atkinson, de la London School of Economics and Political Sciences; Partha Dasgupta, de la Universidad de Stanford; Jacques Dréze, de la Universidad Católica de Lovaina; Peter Hammond, de la Universidad de Stanford; Hendrick Houthakker, de la Universidad de Harvard; Robert Lucas, de la Universidad de Chicago; Edmond Malinvaud, del Colegio de Francia; Ignazio Musu, de la Universidad de Venecia; Jeffrey Sachs, de la Universidad de Harvard; Amartya Sen, de la Universidad de Harvard; Horsch Siebert, del Instituto de Economía Mundial de Kiel; Witold Trzeciowski, un economista miembro del Gobierno polaco; Hirofumi Uzawa, de la Universidad de Tokio y Stefano Zamagni, de la Universidad de Bolonia.

Esta relación, en la que no hay ningún economista español ni tampoco, ningún hispanoamericano, en declaraciones

posteriores de algunos de ellos, no sólo muestra admiración ante la capacidad intelectual que tenía aquel Papa, sino que, evidentemente se admiran de sus aportaciones contenidas en esta Encíclica y en ella aparece este texto: «Si se entiende por *capitalismo* un sistema económico que reconoce el papel fundamental y positivo del comercio, del mercado, de la propiedad privada y de la consiguiente responsabilidad sobre los medios de producción, así como de una creatividad humana libre en el sector económico, la respuesta, ciertamente será afirmativa, aunque fuera quizá más acertado hablar (en vez de *capitalismo*) de *economía comercial*, *economía de mercado*, o simplemente *economía libre*. Ahora bien, si por *capitalismo* se entiende un sistema donde la libertad del sector económico no queda contenido por un marco jurídico firme que se coloque al servicio de la libertad humana en su totalidad y la conciba como un aspecto particular de esa libertad, el meollo de la cual es ético y religioso, entonces la respuesta será claramente negativa».

Con todo eso ¿qué resta, por ejemplo, del capítulo de condenas al capitalismo que se recoge en textos como los de Gustavo Gutiérrez en las páginas 177 a 237 de la obra de D. Stephen Long, *Divina economía. La teología y el mercado* (Editorial Nuevo Juicio, 2006) con una espléndida nota del editor, que era entonces el Arzobispo de Granada, Francisco Javier Martínez?.

Análisis como los que efectúa la Fundación Covarrubias, nos llevan a pensar que eran, en efecto, acertados y oportunos. Y esto incluso se amplía al ocuparnos de la trascendencia que, cuando se vinculan la economía y la moral, por lo que deben tenerse en cuenta las frases finales del artículo de Benjamín M. Friedman, *Economics: a moral inquiry, with religious origins* publicado en los *Papers and Proceeding* de la American Economic Association en *The American Economic Review*, precisamente a causa de la polémica sobre si la libertad del mercado es o no conveniente y con ese motivo deducir una consecuencia, la que se puede apreciar situando a la economía dentro del marco

de las ciencias morales. Y ello nos lleva a tener que ordenar continuamente, al plantear cuestiones económicas, todo lo expuesto anteriormente, para evitar lo que el mencionado arzobispo de Granada señalaba así en la página XVI de la citada *Nota del editor*: «El hombre es un ser corporal. Y este hecho significa, entre otras cosas, que su experiencia moral no es separable de las instituciones sociales y culturales en las que participan: la casa y la familia, el mercado y el Estado».

Y lo que sigue, merece bien la pena investigarlo, no sólo de la mano del arzobispo Francisco Javier Martínez, o de la de Stephen King, de herencia de Marx, y evidentemente del trabajo de MacIntyre, *Animales racionales y dependientes. Por qué los seres humanos necesitamos las virtudes* (Paidós, 2001). Y eso se liga, en la moral individual y en la colectiva, a la necesidad de precisar en los aspectos el papel del mercado y, desde luego el de su libertad.

¿Y no tiene todo esto una corroboración con lo que se ha señalado como tesis derivadas de la Universidad de Friburgo de Brisgovia?. ¿Y con lo que, desde hace tiempo, en España el Centro Diego de Covarrubias —no se debe, en ese sentido, recordar ahora esa obra que me sirvió de punto inicial para este ensayo que es *Liberalismo, pensamiento cristiano y Bien Común*, editado en ella por Mario Silar (editorial Epistome, 2014)—, y que se debe al esfuerzo como presidente del mencionado centro de Vicente Boceta. También en España hay que citar, en la Universidad de Alcalá, los trabajos de Santiago García Echevarría, Director del Instituto de Dirección y Organización de Empresas.

Y todo lo dicho se afianza a mi juicio porque no es posible ignorar aquello que expuso Xabier Zubiri en la página 175 del volumen de sus *Cursos universitarios, preparados por Julián Marías*: «La libertad es la estructura misma de la existencia». El mensaje cristiano tiene que tener en cuenta todo esto y, entre otros lugares en que se puede enfrentar con la libertad del hombre, es también en el mercado.

**Para más información,
véase nuestra página web
www.unioneditorial.es**